

10.—Cultura Física	2
11.—Tabajos Manuales	3 33

OPTATIVA.

Taquigrafía.

TERCER AÑO

1.—Tercer Curso de Matemáticas (Geometría Plana y del espacio, y Trigonometría plana)	4
2.—Tercer Curso Español (Lecturas selectas y composición.)	3
3.—Tercer Curso de C. Biológicas (Anatomía Fisiología e Higiene)	3
4.—Geografía General	3
5.—Química	3
6.—Historia General	4
7.—Civismo	3
8.—Prácticas Mercantiles	2
9.—Cultura Física	2
10.—Pequeñas Industrias	2
11.—Historia de Nuevo León	2

PARA SEÑORITAS

12.—Artes Domésticas	3
----------------------	---

PARA VARONES

13.—Carpintería	3 37
-----------------	------

VI.—FACULTAD DE CIENCIAS FILOSOFIA Y LETRAS. La Secretaría hace notar la conveniencia de que esta Facultad quede organizada al iniciar sus labores la Universidad. Después de los comentarios y orientaciones del caso se acordó nombrar en Comisión para estudiar esta organización a los Sres. Directores de las Facultades y Escuelas Universitarias.

El Ing. Holguín presentó tres ejemplares de una gráfica del Sistema Escolar oficial del Estado, de conformidad con los proyectos de Ley presentados al Superior Gobierno del Estado por este Comité. Acuerdo: Se le dé las gracias por escrito y se envíen dos copias al Gobernador del Estado.

La sesión dió principio a las 10.20 de la mañana bajo la Presidencia del Dr. Procopio González Garza, quien la cedió al Lic. Héctor González, después de haberse iniciado los informes de las comisiones.

La sesión terminó a las 12 horas. Damos fé.

EL PRESIDENTE. Lic. Pedro Benítez Leal.

EL SECRETARIO. Prof. Plinio D. Ordóñez.

Acta No. 9

Sesión del día 29 de Abril de 1933

PRESIDENCIA del

Sr. Lic. Pedro Benítez Leal

ASISTENCIA DE MIEMBROS:

EXOFICIO: Lic. Héctor González, Lic. Pedro Benítez Leal, Srta. Profa. Belem Garza, Prof. Plinio D. Ordóñez, Ing. Spencer Holguín. ESTUDIANTES: Srta. María de la Luz González, Sres. Rubén Castillo, Roberto Cantú, DELEGADOS: Ing. Francisco Beltrán. COOPERADORES: Sr. David Alberto Cossío. NO ASISTIERON: Dr. Procopio González Garza, Prof. Juan F. Escamilla, Prof. Juventino Torres, Sr. Eduardo Livas V., Julio César R. Ramírez, Sr. J. Guadalupe R. de los Santos, Srta. Ana María Delgado, Sr. Armando Flores, Sr. Eusebio de la Cueva, Dr. Julián Garza Tijerina, Dr. Nicandro L. Tamez, Prof. Macario Pérez, Dr. Angel Martínez Villarreal, Prof. Oziel Hinojosa, Dr. Mateo A. Sáenz, Sr. Federico Gómez y Prof. Joel Rocha.

La Sesión se desarrolló en el orden siguiente:

I.—LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. Aprobada con la aclaración hecha por el Ing. Holguín en el sentido de que su comisión con el Ing. Beltrán acerca del plan de Estudios de la Facultad de Ingeniería, no fué precisamente para terminarla antes de la sesión sino para sesiones posteriores. El Ing. Beltrán agregó que no podrían adoptarla hasta no conocer el plan de Estudios del Bachillerato respectivo.

II.—CORRESPONDENCIA: La Secretaría dió lectura a una comunicación suscrita por el Lic. Virgilio Garza, agradeciendo y aceptando la designación de Miembro Honorario que este Comité hizo en su favor.

III.—INFORMES: La Secretaría informó haberse hecho entrega al C. Gobernador del Estado del Plan de Estudios de Secundaria y de la Gráfica del Sistema de Educación en el Estado, formulada por el Ing. Holguín.

COMISION DE PUBLICIDAD: El Lic. González informó que esta Comisión había formulado un proyecto de gastos para la publicación de un boletín en el que se darán a conocer todos los trabajos del Comité y artículos doctrinales y de orientación e interpretación relacionados con la organización de la universidad y sus distintas dependencias.

IV.—COMISION DE PLAN DE ESTUDIOS DE BACHILLERES. Queda formada por los Directores del Colegio Civil, Escuelas de Leyes, Medicina, Normal y "Alvaro Obregón".

V.—PROPOSICIONES. Se autorizó al Prof. Ordóñez para presentar en la próxima sesión un proyecto sobre la organización de los estudios del nuevo año escolar de modo que, desde luego se iniciarán en todas las escuelas de nueva creación a efecto de proponerlo así previa aprobación del Comité, al Superior Gobierno del Estado.

Se acordó que en lo sucesivo las sesiones reglamentarias del Comité se verificarán los jueves de 8 a 10 de la noche, principiando el jueves 11 de mayo. La sesión principió a las 10.15 y terminó a las 11.30 Damos fé.

EL PRESIDENTE, Lic. Pedro Benítez Leal.

EL SECRETARIO, Prof. Plinio D. Ordóñez.

Acta No. 10

Sesión del día 18 de Mayo de 1933

PRESIDENCIA del

Sr. Lic. Pedro Benítez Leal

ASISTENCIA DE MIEMBROS

EXOFICIO: Sres. Lic. Pedro Benítez Leal, Prof. Plinio D. Ordóñez, Ing. Spencer Holguín, Prof. Juan F. Escamilla, y Srta. Profa. Belém Garza.—ESTUDIANTES: Sres. J. Guadalupe R. de los Santos, Rubén Castillo, Roberto Cantú y Srta. Ana María Delgado. DELEGADOS: Sres. Ing. Francisco Beltrán Dr. Angel Martínez Villarreal, Prof. Oziel Hinojosa y Dr. Mateo A. Sáenz. NO ASISTIERON: Sres. Lic. Héctor González, Dr. Procopio González Garza, Prof. Juventino Torres, Sr. Eduardo Livas V., Julio César R. Ramírez, Srta. María de la Luz González, Sr. Armando Flores, Sres. Eusebio de la Cueva, Dr. Julián Garza Tijerina, Dr. Nicandro L. Tamez, Prof. Macario Pérez, Sr. Federico Gómez, Joel Rocha y Sr. David Alberto Cossío.

Los Sres. Lic. Héctor González, Prof. Joel Rocha y David Alberto Cossío comunicaron no poder asistir por tener, con motivo de la Organización de la Comisión de Hacienda, una reunión con diversas personas que han aceptado cooperar con este Comité para la formación del Plan de Arbitrios que constituirá parte del patrimonio de la Universidad.

La Sesión se desarrolló en el orden siguiente:

I.—LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. Se aprobó sin ninguna observación.

II.—CORRESPONDENCIA. La Secretaría dió lectura a la contestación del Lic. Alfonso Reyes fechada en Río Janeiro agradeciendo y aceptando la designación de Miembro Honorario de este Comité y ofreciendo su cooperación en todo lo que sea compatible con su cargo actual de Embajador de México en Brasil.

III.—Tres comunicaciones del Secretario General de Gobierno del Estado acusando recibo por acuerdo del Ejecutivo, del Proyecto de Ley General de Educación Pública del Estado, del Proyecto de Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León y del Plan de Estudios de Educación Secundaria, propuestos por este Comité al mismo Superior Gobierno del Estado.

Solicitud procedente de una población Norteamericana y firmada por la Srta. Myrtle Ichmiest ofreciendo sus servicios como enfermera en jefe para el hospital de Monterrey. Acuerdo: Enterados con satisfacción de la contestación del Lic. A. Reyes y que se conteste a la Srta. Ichmiest se dirija al Gobierno del Estado sobre el particular.

III.—INFORMES. El Dr. de Alba informó a la Asamblea haber hecho una gira de acercamiento espiritual por los Estados de Chihuahua, Durango y Tamaulipas, habiendo visitado a las autoridades políticas y escolares de los dos primeros Estados, en quienes encontró una excelente disposición en favor de nuestra Universidad y muy particularmente para cooperar en la medida de sus circunstancias, con el envío de jóvenes que vendrán a hacer sus estudios en nuestra naciente Universidad. También manifestó estar haciendo gestiones para que la Secretaría de Educación Pública Federal conceda becas a los estudiantes de Secundaria de las Escuelas de Matamoros, Nuevo Laredo, Piedras Negras y Ciudad Juárez, que deseen continuar sus estudios y obtener alguna carrera universitaria.

El Dr. de Alba en su informe se manifestó entusiasmado y optimista sobre el resultado del acercamiento intelectual entre estos Estados vecinos, considerándolo como seguro.

IV.—PLAN DE ESTUDIOS DE BACHILLERATOS. La Secretaría presentó con carácter informativo, los Planes de Estudios que la Comisión respectiva ha formulado para sujetarlos a la discusión del Comité General, sobre el Bachillerato de Filosofías y Letras para ingresar a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y sobre el Bachillerato de Ciencias Físico-Matemáticas para ingresar a la Facultad de Ingeniería. La propia Secretaría ma-

nifestó que estaban pendientes el estudio de los Bachilleratos de Ciencias Biológicas y Físico Químicas. Se abrió la discusión en torno de la graduación de las materias de cultura general y preparatorias en particular, dejándose pendiente para la próxima sesión y disponiendo se saquen copias al mimeógrafo para cada uno de los miembros a efecto de que pudieran hacer las observaciones pertinentes.

Continuó la discusión sobre la conveniencia de que los Bachilleratos fueran de tres años escolares en vez de dos. La comisión sentó el criterio de que deben ser de tres años. También quedó pendiente para la próxima sesión determinar este punto.

V.—PROPOSICIONES. Se acordó que la misma Comisión que está formulando el Plan de Estudios de los Bachilleratos, se avoque del estudio de los Planes de la Escuela Normal Superior, de la Preparatoria Técnica y de la Facultad de Filosofía Ciencias y Artes. La sesión principió a las 8.15 y terminó a las 10.15. Damos fé.

EL PRESIDENTE, Lic. Pedro Benítez Leal.

EL SECRETARIO, Prof. Plinio D. Ordóñez.

Acta No. 11

Sesión ordinaria del día 25 de Mayo de 1933

PRESIDENCIA del
Sr. Lic. Pedro Benítez Leal

ASISTENCIA DE MIEMBROS

EXOFICIO: Lic. Pedro Benítez Leal. Lic. Héctor González, Dr. Pedro de Alba, Dr. Procopio González Garza, Prof. Plinio D. Ordóñez, Ing. Spencer Holguín, Prof. Juan F. Escamilla. ESTUDIANTES: Julio César R. Ramírez, Rubén Castillo, Roberto Cantú. DELEGADOS: Ing. Francisco Beltrán, Dr. Julián Garza Tijerina, Dr. Angel Martínez Villarreal, Prof. Oziel Hinojosa. COOPERADORES: Sr. David Alberto Cossío. NO ASISTIERON: Srta. Profa. Belem Garza, Prof. Juventino Torres, Prof. Joel Rocha, Sr. Eduardo Livas V., J. Guadalupe R. de los Santos, Srtas. Ana María Delgado y María de la Luz González, Sr. Armando Flores, Sr. Eusebio de la Cueva, Dr. Nicandro L. Tamez, Prof. Macario Pérez, Dr. Mateo A. Sáenz, Sr. Federico Gómez.

La Sesión se desarrolló en el orden siguiente:

I.—LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. Aprobada sin objeciones.

II.—DISCUSION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE BACHILLERES. Continuó la discusión

pendiente sobre si los estudios de este grado universitario deben hacerse en dos o tres años escolares. Se agotó el tiempo reglamentario en esta discusión sin haber llegado a ningún acuerdo, disponiéndose reanudarla en la siguiente asamblea.

La sesión principio a las 8.15 y terminó a las 10. Damos Fé.

EL PRESIDENTE, Lic. Pedro Benítez Leal.

EL SECRETARIO, Prof. Plinio D. Ordóñez.

Acta No. 12

Sesión del día 1o. de Junio de 1933.

PRESIDENCIA del
Sr. Lic. Pedro Benítez Leal

ASISTENCIA DE MIEMBROS

EXOFICIO: Lic. Pedro Benítez Leal, Dr. Pedro de Alba, Lic. Héctor González, Prof. Plinio D. Ordóñez, Ing. Spencer Holguín, Prof. Juan F. Escamilla. ESTUDIANTES: J. Guadalupe R. de los Santos, Sr. Julio César R. Ramírez, Sr. Rubén Castillo, y Sr. Roberto Cantú C. COOPERADORES: Sr. David Alberto Cossío. NO ASISTIERON: Sres. Eusebio de la Cueva, Dr. Procopio González Garza, Srta. Profa. Belem Garza, Prof. Juventino Torres, Sr. Federico Gómez, Dr. Mateo A. Sáenz, Dr. Angel Martínez V., Prof. Joel Rocha, Prof. Oziel Hinojosa, Prof. Macario Pérez, Sr. Armando Flores, Ing. Francisco Beltrán, Dr. Julián Garza Tijerina, Dr. Nicandro L. Tamez, Sr. Eduardo Livas V., y Srtas. María de la Luz González y Ana María Delgado.

La Sesión se desarrolló en el orden siguiente:
I.—LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Aprobada sin objeciones.

II.—DISCUSION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE BACHILLERES. Se aprobaron los planes correspondientes: I.—Bachillerato de Filosofía y Letras, para ingresar a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. De este Bachillerato la Economía Política y la Contabilidad correspondientes al 2o. año, se impartirán con dos horas semanarias de clases; II.—Bachillerato de Ciencias Fisicomatemáticas, para ingresar a la Facultad de Ingeniería. Para este plan se hacen las siguientes aclaraciones; en primer año la Geografía Física se impartirá con ejemplos del país; en el 3er. año la asignatura Matemáticas Aplicadas, comprenderá Cálculo Gráfico y Monografía; se agregarán las clases de Cultura Física y Cultura Estética, con dos veces por semana; y las clases de Geología y

Mineralogía, Contabilidad y Geometría Descriptiva, se impartirán con dos horas a la semana. III.—El Bachillerato de Ciencias Biológicas, para ingresar a la Facultad de Medicina. Se aprobó sin modificación; IV.—El Bachillerato de Ciencias Químicas y Naturales, para ingresar a la Facultad de Química y Farmacia, se aprobó con las siguientes modificaciones: Se agregará al tercer año Biología, con dos veces por semana y los cursos de Dibujo Constructivo y de Geología y Mineralogía de este mismo año se impartirán con dos horas de clase a la semana.

Por cuanto al número de años escolares en que deban verificarse los estudios de bachilleratos, se aprobó proponer el mismo plan de tres años que sugirió la Comisión, en virtud de que se consideran como provisionales, conviniéndose en redactar una amplia Exposición de Motivos que explique y aclare el espíritu y fines que la Comisión se propuso al formular estos planes.

III.—DISCUSION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE INGENIEROS MECANICOS Y ELECTRICISTAS Y SU BACHILLERATO ESPECIAL. El Ing. Holguín presentó a la consideración del Comité el plan correspondiente a estas carreras. Se dió entrada al proyecto y quedó pendiente de discusión, en virtud de no haberse llegado a un acuerdo sobre si los estudios de Secundaria respectivos, deben hacerse en la Escuela Secundaria General o en la propia Escuela Industrial "Alvaro Obregón" en donde se cursarán estas carreras.

La sesión principió a las 20-15 y se clausuró a las 22 horas. Damos Fé.

EL PRESIDENTE, Lic. Pedro Benítez Leal.

EL SECRETARIO, Prof. Plinio D. Ordóñez.

Segunda Parte
CAPITULO II.

